

El Fomento de Salamanca

DIARIO DE LA TARDE

MIÉRCOLES 7 DE ABRIL DE 1897

SUSCRIPCIÓN.—Al trimestre en la capital, 3 pesetas.—Fuera, 3.25.—Portugal, 3.75.—Demás naciones, 7.10.
Número suelto cinco céntimos.—Idem atrasado diez idem.

ANUNCIOS.—Primera plana, 5 céntimos línea.—Tercera, 3.—Cuarta, 2.—Esquelas de defunción y aniversario, y comunicados, precios convencionales.

Este periódico es de entre los diarios de la capital el que tiene precios de suscripción más baratos.

MADRID AL DIA

6 de Abril de 1897.

Esta vez parece que los Estados Unidos han puesto de su parte muy buena voluntad para impedir el éxito de la expedición cubana y cumplir con honradez los deberes de neutralidad, a que por tanto tiempo han faltado. Es verdad que el *Bermuda* ha logrado evadirse, pero del texto del telegrama se desprende que sólo ha salvado a los filibusteros que formaban la expedición, mas no las municiones y efectos de campaña, que son los que verdaderamente hacen falta a los insurrectos.

No nos hacemos la ilusión de que sea detenido el *Bermuda* por nuestros buques de guerra en Cuba, porque no estamos acostumbrados a ello; pero creemos que la noticia habrá sido directamente, y sin perder tiempo, comunicada a Cuba, y que se aumentará la vigilancia, porque la captura de ese buque en estos momentos, sería un golpe de muerte para la insurrección.

Sino se aprovecha esta racha de buena voluntad de los Estados Unidos, se desperdiciará la ocasión de concluir en término breve con la rebelión, que tanta sangre y tanto dinero lleva costado a España.

La celebración del Congreso de Higiene y Demografía se ha aplazado para el mes de Abril del año próximo. Se verificará en el Palacio de Bellas Artes, a cuyo fin se solicitará del ministro de Fomento que conceda el local.

Con el ministro de la Guerra conferenciaron ayer los generales Pando, Gamir, González Parrado, Melguizo, March y el capitán general de Aragón, don Miguel Correa, que llegó por la mañana.

El alcalde de Madrid, señor Sánchez de Toca, visitó también al general Azcárraga, acompañado de una comisión de Eibar que gestiona asuntos de interés para la industria armera.

Al general Hernández Velasco se le concederá un grado cruz pensiónada, en premio a la victoria alcanzada sobre el cabecilla Rius Rivera.

El señor Cánovas ha confirmado que el cabecilla Sanguily tenía el proyecto de embarcarse en el vapor *Alexandre Jones* que conducía una expedición filibustera a Cuba; ha añadido que el Gobierno de los Estados Unidos publicará la declaración que firmó y le entregó dicho cabecilla, en la cual se compromete a no combatir jamás en contra de España, y que en vista de la conducta poco correcta de Sanguily, el gabinete de Washington le ha quitado la naturalización de ciudadano norteamericano.

El señor Cánovas dice que también hará pública la citada declaración, para vergüenza del filibustero Sanguily.

En la madrugada de hoy se ha cometido un espantoso crimen en Sevilla.

El dueño de una taberna, sita en la calle de San Miguel, degolló a su padre en tanto que éste dormía, subiéndose después a la azotea, desde la cual se arrojó, quedando muerto en el acto.

El señor Romero Robledo conferenció ayer tarde con el ministro de la Gobernación para ocuparse de la crisis obrera de Andalucía.

El señor Romero saldrá mañana en el expreso de Andalucía con dirección a Antequera, de donde regresará el 23.

Esta tarde se ha dicho que entre determinados elementos políticos de Cuba aumenta el disgusto contra el general Weyler, por su campaña de destrucción de la propiedad.

Se ha dicho también, que no será difícil que personas que residen en Madrid y que están relacionadas con aquellos elementos, tomen una actitud enérgica, si continúa en Cuba el general Weyler.

En el Senado de Washington discutióse ayer detenidamente una moción presentada por el senador Mr. Allen en la que pedía que el gobierno de los Estados Unidos influyera cerca del de España para impedir que el cabecilla Rius Rivera fuese

juzgado por un consejo de guerra al cual piensa someterle el general en jefe del ejército de Cuba Sr. Weyler.

Aprobóse también en dicha sesión una enmienda presentada por otro senador, pidiendo se abriera una amplia información para conocer y averiguar si al referido Rius Rivera se le va a someter a un juicio sumarísimo, y en este caso, autorizar al presidente de la República para que proteste contra esta violación de las leyes de guerra.

En breve quedará firmado por el ministerio de la Guerra el decreto encargando al general Lachambre del mando superior de Filipinas hasta la llegada a Manila del nuevo capitán general señor Primo de Rivera.

LAS INSURRECCIONES

CUBA

El telégrafo, dá cuenta de varios encuentros que han tenido lugar en las lomas de Aura y Santa Bárbara, en los cuales intervinieron fuerzas del regimiento de caballería de Villaviciosa.

Estas, después de brillantes cargas, consiguieron desalojar al enemigo de sus posiciones, haciéndole 29 muertos y muchos heridos.

Nosotros tuvimos 2 muertos y 11 heridos.

FILIPINAS

Telegrama oficial.—Manila 5. Columna volante teniente coronel Jiménez, día 2 atacó al enemigo fuertemente atrincherado minas antiguo observatorio Pasong-Pase, próximo hacienda Malinta (Bulacán), límites Manila.

Posición formidable fué tomada a la bayoneta, causando 64 muertos; se cogieron muchas armas de fuego y municiones, fraguas, herramientas y víveres.

Nuestras bajas, 3 soldados muertos; herido leve capitán Airla, cuatro de tropa.

Lancha *Amalia* echó a pique dos barcas con rebeldes en laguna Taal, causando tres muertos.

Ha dispuesto que mañana división Lachambre marche sobre Rosario, San Francisco de Malabón y

Santa Cruz y ataque en dichos puntos a los rebeldes.

Estoy más aliviado.—*Polavieja*.

NOTICIAS

GENERALES

El Consejo de Instrucción pública ha dispuesto sean indispensables las condiciones de licenciado en Filosofía y Letras, y la de ser español ó estar naturalizado para poder optar a las cátedras de francés de los Institutos de segunda enseñanza.

Para que los reclutas nacionales que se ha variado su clasificación puedan acogerse al beneficio que otorga el art. 172 de la ley de reclutamiento vigente, se ha dispuesto que aquellos que se hallen sometidos al sorteo supletorio celebrado en las zonas de la Península, Islas Baleares y Canarias, puedan redimirse del servicio en los cuerpos armados por 1.500 pesetas, hasta el 31 de Mayo próximo y los que por el número obtenido en dicho sorteo deban servir en Ultramar pueden redimirse, por 2.000 pesetas hasta diez días antes de la fecha designada para el embarque, pudiendo ser sustituidos en el mismo plazo.

El Ayuntamiento del Entrinero (Orense) ha acordado, en sesión extraordinaria, regalar una espada de honor al ex-sargento del Batallón expedicionario de Cuena don Victoriano Álvarez Llamas, ascendido a segundo teniente por su bizarro comportamiento en la acción que en Matanzas tuvo lugar el día 10 de Junio pasado, después de haber sido recompensado con cuatro cruces rojas del Mérito Militar, por su distinción y arrojo al pelear en la Isla de Cuba contra los enemigos de nuestra patria.

Este valiente militar es hermano político del Administrador de la Aduana de Fermoselle.

REGIONALES

Al llegar anteañoche a la estación de Valladolid uno de los trenes de mercancías procedentes del Norte, tuvo la desgracia de caerse del tender de la máquina, el fogonero José Leche, causándose una pequeña conmoción.

Anteayer llegaron a Avila, procedentes de Cuba, tres soldados hijos de la vecina provincia, los cuales ingresaron en el Sanatorio, por hallarse muy delicados.

Llámanse Emilio Asunción, de la Casa-cuna de Avila; Rafael Vaquero

Elena, de Cabezas de Bonilla (Piedrahíta), ambos enfermos de disenteria, y Santos González Martín, de Navamojada (Barco), con anémia cerebral.

Los representantes en Cortes por León, han acordado dirigirse a S. M. la Reina Regente, en solicitud de audiencia para pedirle el indulto de los dos reos que han de ser ejecutados en breve en la Bañeza.

Uno de estos días se reunirá el claustro de profesores del Instituto de Valladolid, para hacer la propuesta al señor Rector, de cual de los aspirantes a la plaza de profesor auxiliar de la sección de Letras de dicho centro de enseñanza, debe de ser el nombrado para ocupar dicha plaza.

¡QUÉ BARBARIDAD!

Ayer, a la entrada del salón de sesiones de la Diputación provincial de Palencia, ocurrió un suceso desagradable, que da una pobre idea de la cultura y sensatez de la persona que acudió a los reprobados procedimientos en que vamos a dar cuenta.

Hallándose tomando notas uno de los redactores de *El Diario Palentino*, de la sesión que celebraba la Corporación provincial, se le acercó el diputado por Astudillo-Baltanás don Prócuro Herrero, y protestando que tenía que hablarle, le agredió a las mismas puertas del salón.

Protestamos indignados de tan incalificable proceder, porque fueran las que quisieran las diferencias entre el diputado y el periodista, nunca podrá justificar aquel que en el presente caso no obró con la misma corrección, poco más ó menos, que lo hubiera hecho un mozo de cuerda.

POLÍTICAS

BOLSA

Abril 6.—Interior, 64.10. Exterior, 77.10. Amortizable, 76.25. Cubas viejas, 94.20. Cubas nuevas, 78.50. Banco, 394.50. Tabacos, 207.00. Aduanas, 96.25.

Cambios. París vista, 00.00. Londres vista, 00.00.

Las elecciones municipales se verificarán el día nueve del próximo mes de Mayo.

El ministro de la Gobernación está ultimando una combinación de gobernadores civiles, que alcanzará a siete u ocho provincias.

Se asegura que con el general Polavieja volverán de Filipinas los generales Arizón, Ruiz y Larralde.

LOCALES Y PROVINCIALES

SANTORAL Y CULTO

Mañana: Santos Dionisio, Alberto, Perpetuo y Santa Máxima.

San Juan de Sahagún.—Sigue la novena.

Capilla de la Trinidad.—Prosigue la novena.

Capilla de la Cruz.—La novena anunciada.

Catedral.—Sigue la novena anunciada. Parroquia del Carmen.—Al obscurecer *Viacrucis* y plática.

Capilla de San Francisco.—Al obscurecer ejercicios de penitencia.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Al obscurecer el ejercicio mensual de la vela diurna. Esará expuesto el Señor y habrá plática que dirá el señor Canónigo Lectoral.

Afecciones astronómicas para mañana: Sol: sale 5.31 pónese, 6.32 Luna: sale 8.54 de la mañana; pónese, 12 de noche.

NOTAS MERCANTILES

Valladolid 6 Abril.—La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo pagándose de 48 a 48 1/4 una.

La entrada en el Canal ha sido de 400 fanegas de trigo a 48 reales una.

Rioseco 6 de Abril.—En el mercado de hoy entraron 400 fanegas de trigo para la venta, pagándose a 48 reales las 94 libras.

En partidas se ofrece este cereal a 49 reales las 94 libras, pero solo se paga a 48 1/2.

Salamanca 7.—Trigo candeal de 47 a 48 reales las 94 libras, cebada a 31, centeno a 30, trigo rubión a 44 y algarrobas a 48.

Tejares (estación) 6.—Trigo candeal a 47 reales las 94 libras, idem rubión a 42 1/2, centeno a 33, cebada de 28 1/2 y 29, algarrobas a 38, avena a 24 y a guisantes a 38.

BRAVO Y VALIENTE SOLDADO

En el número *Heraldo de Madrid* llegado ayer a Salamanca, hemos tenido ocasión de leer una carta, fechada en Parañaque (Filipinas) el día 27 de Febrero último, por Santiago Mataix, uno de los correspondientes de dicho popular diario, carta de la que muy gustosos reproducimos a continuación algunos párrafos.

Hélos aquí:

«Entre los alaridos de salvaje terror lanzados por los rebeldes en el fragor de la pelea, y dominando el estruendo de la refriega encarnizada, llamó la atención de los nuestros una voz enérgica que en la plaza de la iglesia gritaba «¡Viva España!» aprovechando las interrupciones de las descargas repetidas. Continuaba la lucha, y la voz aquella, desfallecida de angustia y trémula de entusiasmo, siguió respondiendo «¡Viva España!» al trágico estruendo de la fusilería.

Los soldados arremetieron, por fin a la bayoneta; los rebeldes corrieron despavoridos y los nuestros siguieron escuchando, como saludo de bienvenida, a la voz aquella que, ronca y débil ya, repetía el «¡Viva España!», el sublime y monótono estribillo con que había coreado las épicas estrofas de la pelea.

No salía aquella voz del pecho de un traidor, sino de los labios de un héroe. Dos días antes, cuando los valientes que mandaba Vidal intentaron asaltar las trincheras de Malaquinitog, un soldado del 15 de Cazadores, José Martín Arias, herido por un balazo que le atravesó una pierna, cayó junto al cadáver del pobre comandante. Abandonado en la retirada, quiso arrastrarse hasta nuestro campo; se extravió en el bosque, cayendo en manos de los tagalos, ávidos de venganza, que decidieron matarle.

Salvo a Martín el afán de imitación, más propio de simios que de hombres, que distingue a los insurrectos. Formaron al prisionero para copiar nuestras prácticas, Consejo de Guerra, y hambriento, mal herido, devorado por la fiebre, se encontraba en capilla esperando la muerte cuando los nuestros acometieron el poblado.

Los primeros tiros ganaron su esperanza. Eran los nuestros, y con los nuestros la vida.

No tenía un fasil con que ayudarles; sus manos, bárbaramente atadas, no podían empuñar un rifle con que luchar, y entre las balas

que silaban como serpientes irritadas, y entre el humo que secaba garganta, no halló para la patria otra ofrenda que su aliento expresado en su grito de amor para la distante España.

No le importaba morir asesinado; tenía fe en la victoria de los suyos y su voz la cantaba antes de terminar el combate.

Los rebeldes, con la precipitación de su fuga, se olvidaron de rematarle. Hoy está en vías de curación, y su nombre oscuro será uno más en la lista gloriosa de los héroes aún ignorados de esta guerra.»

El héroe a que se refiere *El Heraldo*, es hijo de esta provincia, como habrán tenido ocasión de ver los lectores, de Linares de la Sierra, donde tiene a su madre y hermanos, que han recibido carta de él hace tres ó cuatro días.

El valiente José Martín Arias fue herido en la operación de Silam, y cogido prisionero por el enemigo.

Fué a Filipinas indebidamente, y porque no le dieron tiempo a justificar que tenía otro hermano en el ejército activo.

Es pobre, no tiene padre y de la operación que ha sufrido ha venido a perder una pierna.

¿Quedará este hijo de la patria olvidado, como tantos otros, de los poderes públicos?

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, "de Barcelona", y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

En el Matadero fueron sacrificadas ayer 4 reses, 3 terneras 1 cordero y 2 cabras.

Peso en junto 1012 kilogramos.

La junta organizadora del Centenario de las Sagradas Formas de Alcalá, ha invitado al Excmo. señor Obispo de Salamanca para que predique el primer día de las fiestas solemnes que se disponen.

A doscientas sesenta y siete asciendo el número de instancias presentadas en este Rectorado hasta el día de ayer, solicitando las escuelas vacantes anunciadas para su provisión en propiedad, al turno de concurso único.

Hállase casi por completo restablecido de la indisposición que le ha obligado a guardar cama unos días, el catedrático de Derecho Internacional, don Manuel Rodríguez García.

Recaudación ayer por consumos: pesetas 1129.25.

Se están terminando de construir las casetas de madera en la plazuela de la Libertad, para la instalación de las tiendas de baratijas en la próxima feria.

Mañana tienen que comparecer ante la Comisión mixta de reclutamiento y reemplazo del Ejército, al juicio de exenciones, los siguientes pueblos del partido de Béjar:

Aldeacipreste, Bercimuelle, Cabeza (la), Calzada de Béjar, Candellario y Cantagallo.

La Junta provincial de Instrucción pública ha concedido licencia al maestro de Villar de Ciervo, don José Serrano Rosales, para poder tomar parte en las oposiciones a escuelas de 2.000 pesetas que actualmente se celebran en Madrid.

Ha sido nombrado diputado de Hospital de la Santísima Trinidad, e

Canónigo de la Santa Catedral y director de *La Semana Católica*, señor Pereira.

Ha sido nombrado coadjutor de Galinduste el presbítero don José Martín Ingelmo, y economo de Tornadizo don Isidro Hernández Alonso.

REGALIZ PECTORAL L. B.

La Superioridad de LA BASE DE esta pasta, sobre las otras pastillas ha sido reconocida

por todos los que han hecho uso de ellas.

Precio de la caja: 3 REALES, en todas las farmacias.

Debe exigirse LA MARCA L. B. EN ROJO en la faja que rodea la caja.

Fabrica en Bayona: L. LE. BEUF.

Se ha concedido licencia para trasladarse a Madrid con el fin de practicar ejercicios de oposición a escuelas vacantes, dotadas con 2.000 ó más pesetas, a don Angel Díez Rodríguez, Profesor auxiliar de la escuela de niños denominada de la «Compañía» de esta capital.

Ha sido dejado sin efecto el traslado a Santander del Oficial en la Investigación de Hacienda en Salamanca don Sebastian Dominguez, a quien ahora se manda a prestar servicios en la de Valladolid.

Cuidado si para la semana que viene no ha recibido el señor Dominguez nuevo nombramiento con destino a Doñinos.

Todos los templos en que se vienen celebrando novenas a la Santísima Virgen de los Dolores, a quien se rinde fervoroso culto en Salamanca, se ven estos días muy visitados por los fieles, pero entre todos ninguno tanto como el de la Santa Vera Cruz, donde se venera una preciosa imagen de la Dolorosa, admiración de propios y extraños.

Ha sido nombrado capellán de Pia Memoria de Almarza, el presbítero doctor en Derecho, D. Gabriel Encinas.

En la Casa de Socorro fué curada ayer tarde una pobre mujer que al ir a encendar un quinqué tuvo la mala suerte de que se le inflamase el liquido que contenía, resultando con varias quemaduras en las manos.

El día 10 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, celebrará junta general en su domicilio de la calle del Tostado, núm. 1, la sociedad benéfica «La Caridad».

Sabese ya a ciencia cierta que son *Guerrita* y *Bombita* los espadas contratados para las corridas del próximo Septiembre en esta ciudad.

Los toros serán: Una corrida del Duque de Veragua, otra de Moruya y la última de doña Carlota Sánchez de Terrones.

Ha experimentado algún alivio en la enfermedad que viene padeciendo el Beneficiado de la Santa Catedral, don Ciriacó Cuellar.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Presidió la sesión de anteanoche el señor Lopez Díez, asistiendo los señores Fernández Vicente, Vasco, Estélla, Gutiérrez, Pascua, Gomez Yagüe, Gorjón, Baz, Luna, Guerrera y Salamanca.

Aprobada el acta de la anterior, pasaron a informe de las correspondientes comisiones varios asuntos de que se dió cuenta.

Terminó la sesión previa la lectura y toma en consideración de la

proposición siguiente, presentada por el señor Salamanca.

He aquí:
«A la Excm. Diputación provincial:

Los diputados que suscriben, enterados de cuanto afecta á los intereses de los municipios, así como á los generales de la agricultura y ganadería, con la construcción del ferrocarril de Plaseira á Astorga, y en vista de que la acción administrativa parece anulada para resolver las justas reclamaciones incoadas por los Ayuntamientos y particulares, y creyendo que esta corporación se halla en el caso de recoger las justas quejas formuladas por la opinión en diferentes ocasiones y por diversos modos, y elevarlas á la Superioridad, á fin de que ésta se entere del estado de cosas que tantos perjuicios ocasiona á buena parte de la provincia, tiene el honor de proponer:

1.º Que haga suyas, para apoyarlas con su gestión, por considerarla de interés provincial, puesto que afectan á los caminos de esta índole, las reclamaciones entabladas por los municipios á fin de que se respeten los caminos que cruzan la vía, y en el caso de que todos ó alguno de ellos desaparezcan, se cumpla por la compañía lo dispuesto en la ley, para que sean abonados los perjuicios que sufren las propiedades con la supresión ó modificación de los caminos y servidumbres pecuniarias.

2.º Que se ruegue al ministro de Fomento se sirva excitar el celo de la División de ferrocarriles, para que resuelva los expedientes de servidumbres aún no aprobados.

3.º Pedir asimismo al ministro que, antes de aprobar los plagos de las indicadas servidumbres, se oiga de nuevo á los municipios por resultar que, cuando se intentó cumplir este precepto, los ayuntamientos recibieron unos plagos que no entendieron y se limitaron á hacer constar que no se había producido reclamación alguna.

4.º Que existiendo algún contrato entre ayuntamientos y la compañía, que por parte de ésta aún no se ha cumplido, se hagan las investigaciones necesarias acerca de este hecho, y si resultase cierto, la Diputación pida la rescisión de esos contratos con la correspondiente indemnización á la corporación perjudicada.

Palacio de la Diputación cinco de Abril de 1897.—*Manuel Salamanca Bellido.*—*Ladislao Luna Gavilanes.*—*Jacobo Guerreira.*»

La sesión de anoche careció en absoluto de interés, pues se redujo á la lectura de algunos dictámenes presentados por las comisiones, los cuales quedaron veinticuatro horas sobre la mesa.

Operaciones verificadas en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, la semana última pasada:

Imposiciones efectuadas el día 4, 6.254'50 pesetas. Devuelto sobrante de la semana anterior, 7.440'06. Producto de la subasta verificada el 4, 347'30. Total, 14.041'86. Reintegros satisfechos, 2.540'60. Entregado por operaciones, 5.501'26. Total, 8.041'86.

Recomendamos el verdadero Hierro Braval, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando á la piel del bello sexo el colorado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

EL CRIMEN DE GALISANCHO

JUICIO POR JURADOS

Antes de continuar extractando lo más saliente de las sesiones que se vienen celebrando en esta causa, vamos á resumir, pues el espacio de que disponemos no nos consiente otra cosa, las afirmaciones más importantes hechas por los procesados en el acto del juicio.

Y antes de que demos comienzo á esta tarea, consignaremos, pues anteayer no lo hicimos por olvido involuntario, que la Sala ó el Tribunal de derecho lo componen los señores Zumalacárregui, Heras y Sánchez Cabo.

Los procesados, que desde la cárcel á la Audiencia, y al efectuar el retorno lo mismo, son conducidos esposados de dos en dos, durante las sesiones del juicio se les tiene sin ligaduras.

El Bernardino Martín García (a) *Capolo*, fué el primero que declaró en el sumario tanto su participación como la de sus coprocesados en el crimen de que se trata.

El Blas Vicente Gómez (a) *Ruseas* primero, y sucesivamente Antonio Polo Vicente (a) *Capolo* y Angel Sierra Flores (a) *Tapiero*, declaran al fin en el sumario en igual sentido que el Bernardino, es decir confesándose autores del asesinato del señor cura de Galisancho y robo en el domicilio de este.

Ahora bien; como tenemos dicho en nuestros dos últimos números, todos los procesados, á excepción del *Cabero*, han negado en el acto del juicio su participación en el crimen; los tres dicen que si en el sumario se declararon culpables fué porque la guardia civil maltrató y en su consecuencia porque vieron que no tenían otro remedio que declarar como lo hicieron, «en libertad de sus vidas».

Los tres intentan probar la coartada, es decir, justificar que en la noche de autos no estuvieron en el pueblo de Galisancho.

El *Cabero*, tanto en la confesión judicial, como en los careos ha sostenido que los cuatro cometieron el asesinato.

Las dos primeras sesiones y parte de la tercera, ó sea de la de ayer, se han invertido en el examen de los procesados.

Dicho esto nos creemos relevados, para no cansar la atención de los lectores, de descender á más detalles.

SEGUNDA SESION

Terminado el examen del *Tapiero* y el *Capolo*, se procede á la práctica de la prueba testifical propuesta por el señor Fiscal.

Pedro Antonio Criado

Dice tener 13 años de edad y que á sazón se hallaba de criado en casa del interfecto.

A preguntas del señor Fiscal manifestó que habitándose durante la noche en la cocina, al lado de un escano, se despertaron dos hombres, los cuales

le dijeron que le mataban en el acto que intentara dar una voz ó solicitar auxilio; que le taparon la cabeza con las mantas; que sintió se dirigieron á los pocos momentos los criminales á la habitación en que dormía el señor cura, donde no vio lo que hicieron, y que luego se encaminaron al cuarto en que se hallaba acostada el ama, á la que también amedrantaron.

Con gran firmeza y resolución señala á *Capolo* y á *Tapiero*, como á los dos criminales á quienes conoció perfectamente.

El público que llena la sala acoge con señaladas muestras de aprobación las manifestaciones del declarante, por el acento sincero con que las expone.

Angela García y García
Es una anciana de 72 años. Era el ama de gobierno del infeliz don Santiago Santero.

Conviene en un todo su declaración con la del niño Pedro Antonio Criado, añadiendo que fué tal el pánico que le produjo la presencia de dos hombres á la cabecera de su cama, que no se fijó ni conoció á ninguno.

Expone que los dos le amenazaron con matarla si no les decía donde guardaba su amo 3.000 reales, así como si salía á la calle antes de amanecer.

Se suspendió el acto á las siete de la noche.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestionés, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores) PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

DESPACHOS

(POSTALES Y TELEGRÁFICOS).

Madrid 7 (recibido 3 m.)

Apesar de la actividad desplegada por la policía, no han sido aún descubiertos los autores del robo de un célebre cuadro de Murillo, del Museo de Pinturas.

Se ha agravado tanto en la enfermedad que padece el exministro liberal señor Albareda, que su estado inspira serios temores.

Madrid 7 (Recibido 3 tarde).

Según telegrama de Manila, el general Lachambre ha desalojado á los tagalos de la posición de San Francisco de Malabán, no sin causarles antes gran número de bajas.

En el barrio de Tondo, de la capital del Archipiélago, ha ocurrido un espantoso incendio. Han quedado destruidas 700 casas.

Circulan insistentes rumores en el sentido de que no ha de tardar muchos días en quedar completamente pacificada la isla de Cuba.

R.

RATOS DE OCIO

Solución á la charada de ayer.

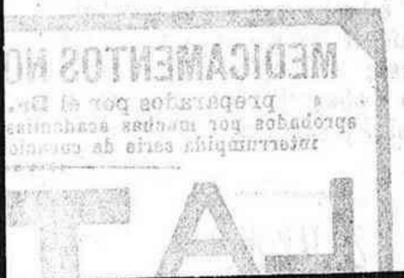
Cencerro

LOGOGRIFO NUMÉRICO.

1 2 3 4 5 6 Nombre de mujer
1 4 3 2 5 Idem varón.
3 4 5 6 Animal.
1 4 3 Bebida.
5 4 Negación.
6 Vocal.

(La solución mañana).

Solución al logogrifo.



Han remitido la solución exacta:

V. D. se mueren por las virutas.—Una que la dá vergüenza andar con unos por plaza.—No la sigas, langares.—R. S. se muere por Inestal.—Vicente adora á María.—Un cajista muerto por Concha.—Un cesante.—Viva mi niña.—Un cajista muerto por J.—S. calabazas en la Plaza.—H. te desprecio R.—Un guason.—La de las cerillas largas.—Un totero de Miura.—Una pareja muy chupá.—La del Siglo.—El tontería y su amigo.—El niño avaricioso. V. V. C.—Un chico que se muere por Carolina, R. S. S.—Un escritor sin *bimba*.—F. P. muérese por M. A.—¡¡Se han retrasado ustedes!!—Un sordo que gasta espejo y cepillo para los dientes.—¡¡Lo he comprado!!!

TÓNICO GENTILES

DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 29 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja y se remiten por correo, á todas partes.—Doctor MORALES Carret 39, Madrid.

En Salamanca, droguería de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Corriolo 18.

ALMORRANAS

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el *Bálsamo de Sant Teresa*.

Por antiguas que sean se curan las más de las veces en cuarenta y ocho horas, y se calma el dolor casi siempre el dolor casi siempre en el acto que se aplique el medicamento.

Generalmente basta un solo frasco para curarlas. Más de veinte años, con éxito constante lo prueba.

De venta, Farmacia del Licenciado señor García Ruiz, sucesor del Doctor Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca, al precio de DOS PESETAS.

Pedir el folleto «Almorranas y su curación» con grabados, que se dá gratis en todas las Farmacias.

Imp. Católica Salmanticense á cargo de Bernardino de la Torre Calle de Soria, 5.

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS
del Dr. Burggraëve

Para Universal Dosimétrica Burggraëveana

NUMA CHANTEAUD & C^o

21, Place des Vosges, PARIS

Solos preparadores autorizados
de los Gránulos auténticos y Sustancias dietéticas del Dr. Burggraëve.

Exíjase en todo frasco, ó caja el retrato del Dr. Burggraëve, más arriba, y un sello de garantía.



SEDLITZ

Granulado-Efervescente
BURGGRÄVE-Numa CHANTEAUD

El mejor purgativo salino, refrescante,
para combatir el Estreñimiento y todas
las Enfermedades inflamatorias.

Eficaz bajo un pequeño volumen.

Pídase el frasco cuadrado, envoltura color de naranja

En todas las Farmacias.

En todas las Farmacias.

CHOCOLATES Y CAFÉS

—DE LA—

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TÉ

RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general: CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID



ASMA Y CATARRO

CURADOS por los

CIGARRILLOS ESPIC

ó el Polvo

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

TODAS FARMACIAS. 2 fr. la Caja, Venta por mayor: 20, Rue St-Lazare, París.

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no
interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1866

LATOS

ya sea catarral ó de
constipado, seca, ner-
viosa, ronca, fatigosa
y la llamada vulgar-
mente de sangre, por
fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que
á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende
y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la
espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la

TOS por completo antes de terminar la primera caja.
Muchísimas son las personas que con estas pastillas han
curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al
menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMA**

que prepara el mismo Dr. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento
con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la
habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en
muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo Dr. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE**

MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblandece
la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las
encías.

medicamentos en todas las farmacias

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORURO-FOSFATO de CAL GLEOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSIS ANTIGUAS y PERTINACES, DENQUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á
las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, (Paris), y las principales boticas.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada
desde hace mas de 25 años por las **PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS**
de **TODOS LOS PAISES**. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los
niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé
contiene la mejor leche de los Alpes Suizas.

La Harina lacteada Nestlé
es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé
evita los vómitos y diarreas.

La Harina lacteada Nestlé
facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé
la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé
es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé
reemplaza ventajosamente la leche materna
cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los
calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

Dá venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la señoraviuda de don Rafael Romoro
de Jerez de la Frontera.
ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA.

**« Si teneis tos,
tomad Pastillas Géraudel. »**

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo
demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar:

**Constipados, Tós nerviosa,
Larinjitis, Ronquera,
Irritación de pecho, Catarro,
Asma, etc., etc.**

**Indispensables á las personas
que se fatigan al hablar y á las que
durante su trabajo habitual están
expuestas á la intemperie del aire ó
respiran polvo ó vapores irritantes.**

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.
En todas las Farmacias.